

# ALHAMA A TRAVÉS DE LAS MATRÍCULAS DE CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL (1921-1965)



Porfirio Marín Martínez

**a** requerimientos de la Hacienda Provincial, durante un largo período del siglo pasado, anualmente se confeccionaban por las corporaciones municipales listados de contribuyentes relacionados con las actividades artesanal, comercial e industrial asentadas en su demarcación. En ellos se indicaba la aportación que cada uno debía realizar al erario público, a lo que se añadía un porcentaje para sustento de los respectivos Ayuntamientos. Era lo que se llamaba la Matrícula General de Contribución Industrial. Varios de estos listados correspondientes al Ayuntamiento de Alhama -concretamente entre los años 1921 y 1965- se han consultado<sup>1</sup> para elaborar este artículo, que creemos de interés por reflejar en cierta medida la vida económica y social del municipio durante esos cuarenta y cinco años.

Entre otros muchos aspectos de interés que aportan los datos, nos hemos centrado en el relacionado con los distintos oficios, profesionales o actividades económicas que se encontraban en Alhama y su evolución a lo largo de esos años, como reflejo de las circunstancias económicas y de desarrollo del municipio. El seguimiento y el análisis de las distintas actividades comerciales e industriales a lo largo de dos generaciones de alhameños y alhameñas, que coinciden con nuestros padres y abuelos para los que rondamos ya los cincuenta años, son los objetivos principales de este trabajo.

## Introducción

En primer lugar, constatamos el hecho de que, a pesar de analizar una documentación administrativa generada en distintas épocas históricas –últimos años de Restauración, Dictadura de Primo de Rivera, II República, Guerra Civil y bastantes años de Franquismo- el contenido de la misma es similar y prácticamente no ha tenido ninguna interrupción durante todo el período. Dentro de esta visión homogénea, se pueden distinguir varios períodos o años singulares.

Así, es significativo observar cómo no es hasta el año 1924-1925 cuando aparece por primera vez un documento en formato impreso –con anterioridad era efectuado a mano-. Y no sólo es un año significativo en este aspecto, también existe un salto cuantitativo y cualitativo en cuanto al número de contribuyentes, a la variedad de oficios y a la cantidad a recaudar, pasando de una recaudación que no llega a las 3.000 pesetas en los tres años anteriores y primeros de este estudio, a superar las 25.000 pesetas, como se observa en el gráfico 1. Este salto es indicativo del interés que el gobierno de la Dictadura de Primo de Rivera puso en actualizar y potenciar las haciendas locales, reflejado posteriormente en un número importante de obras públicas promovidas desde la Diputación Provincial de Almería<sup>2</sup>.